

# Estados Unidos bloquea el uso de dinero estatal venezolano para pagar abogados de Cilia Flores

El gobierno de Donald Trump ha intensificado la presión sobre Cilia Flores, esposa de Nicolás Maduro y acusada en Estados Unidos, al negarle el uso de fondos del Estado venezolano para el pago de sus abogados.

La periodista de investigación venezolana Maibort Petit aseguró que hasta hace pocas semanas, el Departamento del Tesoro había autorizado, mediante una licencia especial de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), que el gobierno venezolano pagara los honorarios legales de Flores.

Sin embargo, esa autorización fue modificada recientemente, eliminando la posibilidad de que el gobierno venezolano financie su defensa.

“La Oficina de Control de Activos Extranjeros, tras consultar con el Departamento de Estado de los Estados Unidos, ha determinado que es incompatible con la política vigente autorizar la recepción de pagos por honorarios, costos y gastos derivados de la representación de los abogados a Cilia Flores de Maduro... con fondos del Gobierno de Venezuela”, señaló la OFAC.

La defensa de Cilia Flores señaló que esta decisión interfiere con el derecho constitucional de contar con un abogado de su elección, protegido por la Sexta Enmienda de la Constitución de Estados Unidos.

Sostuvo además que impedir que Venezuela pague los honorarios legales podría obligar a que los contribuyentes estadounidenses financien su representación si el tribunal termina asignándole un abogado público.

## **Cilia pide desestimar su caso en EE UU**

Flores presentó este martes una moción ante una corte federal solicitando que se desestimen los cargos en su contra, tras argumentar que el gobierno de Trump ha interferido con su derecho a una defensa legal.

Según documentos judiciales presentados en el Tribunal del Distrito Sur de Nueva York, Flores solicitó formalmente unirse a

la moción presentada previamente por su esposo para que se desestime la acusación.

En el documento presentado ante la corte, Flores afirma que no posee recursos financieros personales suficientes para pagar su defensa legal. Añadió que el gobierno de Venezuela había estado cubriendo esos costos bajo la licencia previamente otorgada por OFAC.

Los abogados también argumentaron que el bufete ya había realizado compromisos financieros basados en esa autorización inicial.

Cilia Flores enfrenta cargos penales graves en el Distrito Sur de Nueva York, luego de su captura junto a Nicolás Maduro el pasado 3 enero.

La acusación formal presentada por el Departamento de Justicia incluye cuatro cargos: narcoterrorismo y conspiración para importar cocaína, posesión de ametralladoras y dispositivos destructivos, corrupción y sobornos y lavado de dinero.

Flores se ha declarado no culpable de todos los cargos. La vista judicial más reciente fue aplazada para el 26 de marzo de 2026, con el fin de permitir que la defensa revise las pruebas presentadas por la fiscalía.

Con información de El Nacional